

INFORME DE LA ADMINISTRACION
Año 2017

A los accionistas de
SEXICORP S.A.
Guayaquil, Abril 10 del 2018

Señores accionistas en calidad de Gerente General, designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías. A continuación presento el informe de actividades de cierre del ejercicio económico del 2017.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de SEXICORP S.A.
2. Los libros sociales y de contabilidad de SEXICORP S.A., se encuentran al día y están de acuerdo a normas y principios de contabilidad de general aceptación.
3. Los estados financieros de SEXICORP S.A., expresados al 31 de diciembre del 2017, son de mi total y absoluta responsabilidad.
4. La administración de SEXICORP S.A., al 31 de diciembre del 2017, ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social, no existiendo contingencia alguna al respecto.
5. SEXICORP S.A., al 31 de diciembre del 2017, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo de derecho público.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las Compañías sujetas a control de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,


Eduardo Intriago Codeño
Gerente General